



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

POLÍTICAS

**DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL
DE LA UNAN-MANAGUA
RIUMA**

El OAI de este repositorio:

<http://repositorio.unan.edu.ni/cgi/oai2>

El protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative-Protocol Metadata Harvesting), es una herramienta de interoperabilidad independiente de la aplicación que permite realizar el intercambio de información para que, desde puntos diferentes (proveedores de servicio), se puedan hacer búsquedas que abarquen la información recopilada en distintos repositorios asociados (proveedores de datos).

Política de uso de metadatos

Los metadatos es la información descriptiva sobre el contexto, calidad, condición o características de un recurso de información, dato u objeto con la finalidad de facilitar su recuperación, autenticación, evaluación, preservación y/o interoperabilidad.

- Cualquiera puede tener acceso a los metadatos de forma gratuita.
- Se autoriza la reutilización de los metadatos siempre y cuando no se usen con fines comerciales, se mencione el Repositorio Institucional RIUMA y se incluya un enlace a los metadatos originales.
- Los metadatos no podrán ser reutilizados de manera comercial sin autorización formal de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).

Política de Acceso

- RIUMA es un repositorio de acceso abierto. Cualquier persona puede descargar los documentos de manera gratuita y sin necesidad de registro.
- Los documentos aquí depositados pueden ser descargados, copiados y reproducidos siempre y cuando sea de forma personal y con propósitos educativos o de investigación.
- Todos de los documentos en este repositorio poseen licencias de distribución y permisos diferentes. Por favor, revise con cuidado los detalles de la licencia.
- No se permite hacer uso comercial de ninguno de los documentos, a menos que se especifique en su licencia de uso. Si desea hacer un uso diferente del permitido por la licencia, por favor póngase en contacto con el titular de los derechos patrimoniales.
- Si usted desea utilizar los documentos en el Repositorio RIUMA siempre debe indicar el nombre del autor y el título de la obra, así como los demás datos bibliográficos requeridos para la elaboración de las referencias. Además, debe incluir un enlace al documento original y garantizar la integridad de la obra.

Los contenidos del Repositorio están bajo una Licencia Creative Commons: Licencia CC BY-NC-SA 4.0.

Política de Contenido

- RIUMA acepta una amplia variedad de documentos siempre que sean productos de actividades académicas o de investigación. Estos pueden ser:
 - Artículos de revistas académicas de la UNAN-Managua, en este caso:
 - versiones publicadas (archivos creados por el editor o diagramación final. Versión final).

- Documentos derivados del trabajo académico generados por Docentes, Estudiantes y Administrativos y pasaron por un proceso de revisión por los especialistas de las diferentes direcciones de áreas del conocimiento de esta institución.
- Otros documentos que requieran de una preservación digital y son editados y publicados en la UNAN-Managua.
- Documentos generados producto de los convenios o intercambios con otras instituciones donde la UNAN-Managua ha tenido una participación.

■ Política de envío

- Este repositorio solamente acepta depósitos por el personal del Departamento del Sistema Bibliotecario, por tanto, cada depósito:
 - Incluye los metadatos bibliográficos para todas sus publicaciones.
 - Los textos completos de las publicaciones siempre que sea posible.
 - Pueden especificar un periodo de embargo editorial y el repositorio hará visible el documento hasta que se cumpla dicho embargo.
- El Departamento del Sistema Bibliotecario sólo autorizará los depósitos que cumplan con las condiciones de elegibilidad del autor, que tengan relevancia para el ámbito del Repositorio Institucional RIUMA, y que se presenten en un formato válido.
- La validez y autenticidad del contenido de las comunicaciones es responsabilidad exclusiva del o los autores del documento.
- Los artículos pueden ser depositados en cualquier momento, pero no se hacen visibles públicamente hasta que haya expirado cualquier período de embargo de editores o financiadores (en caso de existir).
- Cualquier violación de derechos de autor es responsabilidad exclusiva del autor y/o autores.

- Si el Repositorio Institucional RIUMA recibe prueba de violación de derechos de autor, el documento en cuestión será retirado inmediatamente.
- Toda dirección académica y administrativa de la UNAN-Managua que envíe documentos para su depósito en el RIUMA tiene el deber de:
 - Entregar el documento final corregido y editado en formato digital.
 - En caso de que el documento sea una tesis o documento que paso una evaluación de tribunal calificador, además del documento digital deberán añadir la nota final resultante. En el caso que surja algún inconveniente o desacuerdo de algún autor porque su tesis está disponible de acceso abierto, el Departamento de Sistema Bibliotecario como administrador del RIUMA se compromete a darle de baja a la obra.
 - Los documentos deben ser enviados en formato PDF a biblioteca, para ser incorporados al Repositorio institucional.

■ Política de Preservación Digital

Para preservar el contenido en el Repositorio institucional se realizarán:

- Respaldos, realizados por personal de informática del SIBUL.
- Actualización de Software utilizado.
- Conversión de formatos de los archivos en dependencia de los avances tecnológicos u actualización del software.
- Bajas en el repositorio por las siguientes razones:
 - Carácter reservado.
 - Investigación no fidedigna.
 - Plagios.
 - Duplicados.
 - Formato cuyo archivo o visualización sea insatisfactorio y no cumpla la política de formatos establecida para el RIUMA.
 - Contengan virus o cualquier otro problema técnico.

■ Políticas de Servicios

- El Departamento del Sistema Bibliotecario brindará el acceso público al repositorio a través de este enlace <https://repositorio.unan.edu.ni/>
- Brindará reportes de estadísticas de uso del repositorio a las autoridades y en el caso que algún usuario requiera información de uso de los recursos de su autoría también se les puede facilitar.
- Brindará a los usuarios apoyo o soporte presencial y virtual a través de diferentes medios en caso de necesitar de ayuda para la navegación y uso del contenido del RIUMA.

■ Revisión de las Políticas

El presente documento será revisado anualmente por el Departamento del Sistema Bibliotecario, para efectos de su corrección y/o mejoras de aspectos y tópicos no incluidos en la actual.

La UNAN-MANAGUA, a través del Departamento del Sistema Bibliotecario se reserva el derecho de revisar, actualizar y modificar las políticas que rigen el funcionamiento y el servicio ofrecido a través del RIUMA. Esta política entra en vigencia a partir de su aprobación.

MSc. José Antonio Medal
Dirección académica
UNAN-Managua

Dr. Erick Manuel Tardencilla
Jefe del Dpto. del Sistema Bibliotecario
UNAN-Managua

¡Universidad
del *pueblo* y
para el pueblo!